



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

20 DE JULIO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:25 horas, del día **viernes 20** del mes de **Julio** del año 2011, reunidos los Miembros del Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de ésta Presidencia Municipal, para llevar a cabo **Sesión Solemne de Cabildo**, con motivo del Tercer Informe de Gobierno Municipal del Ciudadano T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno Presidente Municipal de Colón, Qro.; de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 27, 31 Fracción XIX, 32 Fracción I, 47 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente : -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista. -----
- 2).- Declaración de Quórum e Instalación legal de la Sesión.-----
- 3).- Presentación del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2009-2012, por parte del T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal de Colón, Qro. -----
- 4).- Clausura de la Sesión.-----

Acta núm. 110

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Secretario del Ayuntamiento**, procede al pase de lista; encontrándose presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez y ausentes con permiso los C.C. Regidores Ma. Angélica Gutiérrez Camacho y Manuel Pintor Mejía.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, e Instalación Legal de la Sesión.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento el C. José Guadalupe Barrón Montoya**, informa que hay Quórum legal por lo que:-----

Siendo las 10:30 horas del día 20 de Julio del año en curso el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión Solemne de Cabildo y;-----

" En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículo 31 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y de los Artículos 91 y 93 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Colón, Qro., el C. Presidente Municipal de Colón, Ciudadano Víctor Alonso Moreno, rendirá el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2009-2012.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2009-2012, por parte del T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal de Colón, Qro.

El **Secretario del H. Ayuntamiento** concede la palabra al **C. Presidente Municipal** para que rinda al H. Ayuntamiento su 3er. Informe de Gobierno de la Administración 2009-2012.-----

Acto seguido el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, procede a entregar por escrito a los Integrantes del H. Ayuntamiento el Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2009-2012, mismo que se anexa a la presente.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

20 DE JULIO DE 2012

Continuando con el uso de la voz, el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, solicita que si alguien desea hacer uso de la voz, lo haga de su conocimiento para el debido registro de su participación.- Acto seguido y habiéndose registrado la participación del **C. Regidor J. Eleazar Hernández Bermúdez**, se le da la intervención correspondiente y;-

En uso de la voz el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que las observaciones que se tengan se van hacer por escrito, ya que de acuerdo a lo que se estipula en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y en el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Colón, Qro., el informe debe contener el estado que guarda el Municipio y falta información de las áreas de la Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Obras Publicas; además que la información que se tiene que presentar tiene que ser del mes de Julio de 2011 a Julio de 2012 y lo que se está presentando son obras del año 2010.-

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión.

Concluida la lectura, **El Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las Facultades que le confiere el Artículo 31 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **manifiesta que siendo las 10:36 diez horas, con treinta y seis minutos de éste día 20 de Julio de 2012, declara Clausurada ésta Sesión Solemne de Cabildo.**

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Acta núm. 110

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

C. MARÍA MARGARITA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

20 DE JULIO DE 2012

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. FRANCISCO BARRA HERRERA
REGIDOR

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

Acta núm. 110

C. MANUEL PINTOR MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO